

“Una delgada línea roja”. El Atlántico Sur como frontera circumpolar del Imperio británico. (1820-1870)

“A Thin Red Line”. The South Atlantic as Circumpolar Frontier of the British Empire (1820-1870)

Luis de Lasas

Instituto de Cultura, Sociedad y Estado, Universidad Nacional de Tierra del Fuego. Onas 450, Ushuaia, Argentina.
ldelasa@untdf.edu.ar

Resumen

El artículo plantea que, a partir de las primeras décadas del siglo XIX, el Extremo Sur de América se configuró como una región de importancia política y estratégica a partir de la convergencia de intereses tanto de los imperios coloniales como de los nuevos Estados nacionales, que aspiraban al control de los espacios marítimos y la posesión de los territorios indígenas mediante el desconocimiento de su soberanía política. Se muestra cómo el discurso cartográfico, funcional a la geopolítica europea, participaba en la representación y construcción de territorios y territorialidades y, a la vez, en la legitimación de intereses geopolíticos que acompañaron el desarrollo de los proyectos imperialistas de las décadas centrales del siglo XIX. Al estar asociado a la ideología imperial de sus autores y/o promotores, sirvió a la expansión británica en el hemisferio sur, al plantear una frontera circumpolar en donde las tierras australes deshabitadas quedaron incorporadas al espacio imperial, mientras que los territorios indígenas de la Patagonia y Tierra del Fuego –si bien fuera del dominio formal del Imperio británico– formaban una territorialidad sin territorio.

Palabras clave

Representaciones del espacio
 Disputas territoriales
 Estrategias cartográficas
 Atlántico Sur
 Circumpolaridad
 1820-1870

Abstract

This article argues that, from the first decades of the 19th century, the Southernmost end of America was shaped as a region of political and strategic importance based on the merging of interests of both the colonial empires and the new national states, which aspired to control maritime spaces and take possession of indigenous peoples' territories, whose political rights were not recognized. It is shown how the cartographic discourse, serving European geopolitics, was involved in representing and building territories and territorialities and, at the same time, in legitimating geopolitical interests that accompanied the development of the imperialist projects during the central decades of the 19th century. Being associated with the imperial ideology of its authors and/or promoters, it served the British expansion in the southern hemisphere, by proposing a circumpolar border where the uninhabited southern lands were incorporated into the imperial space, while the indigenous territories of Patagonia and Tierra del Fuego –although outside the formal domain of the British Empire– constituted territoriality without territory.

Keywords

Representations of space
 Territorial disputes
 Cartographic strategies
 South Atlantic
 Circumpolarity
 1820-1870

Recibido 03-04-2021 - Aceptado: 02-07-2021

Problema de investigación

Durante la primera mitad del siglo XIX, el extremo meridional de América fue representado con distintas configuraciones geopolíticas resultado de la proyección de los intereses y estrategias de los promotores de los mapas. Una imagen territorial que, como parte de un discurso geopolítico asociado a la ideología imperial, sirvió a la propaganda de la expansión territorial, la definición de territorios y fronteras en función de las estrategias imperiales globales, y a la construcción de una territorialidad británica en el hemisferio sur. La imagen territorial lograda muestra a Patagonia y Tierra del Fuego como territorios independientes, fuera de todo dominio estatal, habitados por pueblos nómades y “salvajes”, mientras que las Islas Malvinas y las islas y tierras australes aparecen como tierras deshabitadas, sin dueño, en un espacio marítimo apenas demarcado.

El discurso cartográfico inmerso en las concepciones geopolíticas imperiales y republicanas del siglo XIX, aún vigentes, permitía expresar proyectos y reclamos territoriales, legitimar argumentos jurídico-políticos y afirmar imaginarios geográficos. Así, lo inhóspito solo permite el desarrollo de territorialidades estacionales en las tierras deshabitadas australes, mientras que el no reconocimiento de la herencia territorial y la nulidad jurídica de la posesión territorial impuesta a las sociedades indígenas permiten la superposición de la territorialidad británica sobre la criolla e invisibiliza las territorialidades indígenas.

Se aborda el extremo sur de Sudamérica mediante distintas imágenes cartográficas en tres momentos:

a) la expansión de loberos ingleses y norteamericanos de compañías privadas, a fines del siglo XVIII, aceleró el proceso de construcción de territorialidades simbólicas y materiales en donde Gran Bretaña tenía una presencia naval continua y lideraba la exploración, producción cartográfica y explotación de los recursos; se constituye, así, un territorio común en el que los cazadores ingleses y norteamericanos ejercían un claro predominio;

b) en las primeras décadas del siglo XIX, con la intensificación del uso de las rutas interoceánicas y las pretensiones de dominio sobre los territorios antárticos a raíz de la explotación de fauna marina, esta región económica es ámbito de una creciente conflictividad internacional y disputas territoriales que culmina con la toma de las Islas Malvinas por la Marina británica;

c) el incremento de las acciones del imperialismo británico, en la segunda mitad del XIX, consolida un territorio fronterizo marítimo con el interior patagónico revalorizado por nuevos intereses económicos, que representan los mapas británicos, alemanes, franceses y americanos al Atlántico Sur como parte de una frontera circumpolar austral británica.

Las distintas representaciones del espacio y los intereses de los actores se reconocen al poner en diálogo la teoría cartográfica crítica y las fuentes documentales y cartográficas.¹ Desde esta perspectiva, el análisis de los mapas permite comprender el proceso de construcción territorial y reconocer las relaciones de poder que se expresan en las representaciones espaciales; y las estrategias de apropiación, control, propaganda y legitimación territorial que procuran representar un “espacio de dominio” con límites más o menos precisos o fijar una imagen orientada a construir conciencia o pertenencia territorial. De acuerdo con Harley (2005), la cartografía como instrumento de saber-poder es condición y resultado de los procesos de construcción territorial. Los mapas juegan un rol importante en la producción del conocimiento espacial, en el dominio político y funcional sobre el espacio representado y en la formación de imágenes territoriales que legitiman concepciones, creencias, intereses, silencios, énfasis e intervenciones.

1 Estos enfoques resaltan los presupuestos políticos e ideológicos y los intereses que condicionaron la producción de mapas en diferentes contextos históricos. Al respecto, véanse entre otros, Arango (2007), Harley (2005), Dodge et al. (2009), Lois (2014), Penhos (2005).

El proceso de territorialización se entiende desde un concepto de territorio como un conjunto, tanto de representaciones sociales y proyectos como de comportamientos y prácticas en un espacio-tiempo, en el cual la repetición y control de un movimiento también construye territorio (Haesbaert, 2011). En esta construcción territorial, son claves las acciones de los actores que realizan proyectos o programas como productores del territorio (Raffestin, 2011). Por su parte, Agnew y Oslender (2010) entienden la territorialidad –el uso y control del territorio con fines políticos, sociales y económicos– como una estrategia que se desarrolla de manera diferencial en contextos histórico-geográficos específicos. En este sentido, considerando al imperialismo como una práctica (o ideología) asociada con la construcción y el mantenimiento de un imperio (Knight, 2008), las acciones, proyectos y estrategias de los agentes imperiales también construyen territorialidades. Siguiendo a Haesbaert (2013), la territorialidad construida por los actores sociales puede realizarse sin que exista un territorio concreto, lo que genera una “territorialidad sin territorio”.

La lectura de los mapas y los atlas que los contienen y otras fuentes –crónicas, historias generales, relaciones de viajes, informes– busca visualizar cómo las representaciones espaciales, que se retroalimentan con las prácticas, activan o desactivan territorialidades funcionales o simbólicas y, en conjunto, forman una imagen territorial. Las fuentes ofrecen información para comprender el proceso de construcción territorial y sus formas de organización y funcionamiento, derivadas de los modos específicos de uso y control del espacio con fines políticos, sociales y económicos. Considerando que las estrategias cartográficas expresan intencionalidades, ideologías y rivalidades de poder, los mapas se seleccionaron y agruparon en conjuntos que comparten ciertas características (Harley, 2005) como configuración política, recorte espacial, selección de información geográfica, lugar y condiciones de producción.

La “tierra común” de los loberos ingleses y norteamericanos

La expansión europea de las últimas décadas del siglo XVIII aceleró un proceso de construcción de territorialidades sobre las costas patagónicas y un progresivo avance hacia las tierras australes. Al mismo tiempo, la cartografía empieza a definir una representación del Atlántico Sur como un territorio marítimo que incluye el sector contiguo del continente antártico como área de uso o dominio británico. En un contexto de creciente demanda de grasa y aceite –relacionada con el proceso de industrialización iniciado en Inglaterra–, los informes y mapas de Cook sobre la abundancia de pinnípedos y cetáceos y la posibilidad de encontrar tierras frías alrededor del círculo polar antártico contribuyeron a la valorización económica de la región austral.

El avistaje de tierras, similares a las de Noruega, a los 64° LS a fines del siglo XVI fue considerado verdadero durante siglos (Balch, 1902); así, el cartógrafo inglés Samuel Dunn (Dunn, 1787) la representaba en el mapamundi de 1787 como *Theodere Gerrad in 1599*. Esta ubicación era coincidente con el registro efectuado en 1815 por el almirante de la Armada Argentina Guillermo Brown (Brown, 1904) al dar la vuelta al cabo de Hornos con rumbo al Pacífico. Al mismo tiempo, la búsqueda de puertos convenientes para la recalada y abastecimiento de las naves que navegaban a través del cabo de Hornos fue un objetivo constante de las expediciones inglesas. Así, J. Cook, en 1772, recomendó puertos en Tierra del Fuego e Isla de los Estados (Smith, 1842) y luego, en 1794, el capitán James Colnett también la propuso para el emplazamiento de una base para la caza de ballenas (Colnett, 1798). Posteriormente volvieron a circular noticias sobre la existencia de un establecimiento inglés en la Isla de los Estados. En el Atlas de Hassel (Hassel, 1824) se describe que la colonia Hopparo, fundada por loberos ingleses en 1818, contaba con un fuerte y centenares de pobladores, entre militares y colonos. Aunque se trató posiblemente de uno de los tantos asentamientos temporarios de loberos y balleneros –razón por la que no quedó registrado en la cartografía oficial ni fue reclamado por Gran Bretaña–, el establecimiento es representado en el mapa de Sudamérica de Jean Alexandre Buchon y Henry Charles Carey (Buchon y Carey, 1825), entre otros.

Luego de la sobreexplotación de la isla Georgia, la búsqueda de nuevos sitios de caza disminuyó, dadas las limitaciones técnicas de la navegación, que hacían riesgoso el avance más allá del círculo polar. El conocimiento de la existencia de otras tierras australes antes del descubrimiento oficial por el capitán y comerciante británico William Smith en 1819 es sostenida por Stevens (1954) y Capdevila y Montalbán (2013). El primero sostiene que los loberos americanos sabían de tierras cerca del círculo antártico desde 1812; y el segundo, que loberos del Río de la Plata las explotaban desde antes de 1818. Estos autores afirman que la expansión de la actividad lobera y ballenera hasta las islas antárticas no dejó registros cartográficos dado el secreto sobre la ubicación de las áreas de caza, típico de esta actividad extractiva. La rápida inclusión de nuevas tierras australes, con un tamaño superior a la Georgia del Sur, en el mapamundi (Melish, 1820) del editor y cartógrafo estadounidense John Melish permite suponer el alto interés económico que alentaba la ampliación de las áreas de caza para los loberos americanos.

El descubrimiento oficial de las Shetland del Sur renovó las posibilidades reales de un beneficio económico obtenido de la comercialización de aceites y pieles. Los nuevos sitios de captura ampliaron el espacio de interés hasta las islas subantárticas y tierras australes. La labor exploratoria fue asumida tanto por los Estados como por las empresas privadas que operaban simultáneamente en las islas del Índico, las costas de Patagonia y los archipiélagos del Atlántico Sur (Senatore y Zarankin, 1999).

Gran Bretaña tomó la delantera en la exploración y producción cartográfica del extremo insular del continente y las islas subantárticas en una competencia de la que participaron mayoritariamente británicos y norteamericanos y, en menor medida, franceses y rioplatenses. Los mapas muestran el avance del conocimiento mediante la identificación de nuevas áreas de explotación; aunque en general no representan jurisdicciones estatales, la toponimia indica el predominio inglés (De Lasa y Luiz, 2021). Como resultado de sucesivas expediciones oficiales y privadas, se fue ampliando el conocimiento de puertos de recalada y puntos de apoyo de las operaciones cinegéticas, hasta singularizar un espacio de creciente interés geopolítico y económico centrado en las rutas interoceánicas que comprende las áreas de captura de pinnípedos y cetáceos hasta los 70° LS. El primer ciclo extractivo con una explotación intensiva del recurso alcanzó los máximos beneficios de la comercialización de aceites y pieles en la década de 1820. A medida que se incrementaban la competencia y la sobreexplotación, se reducían las poblaciones de estos mamíferos, con lo cual la rentabilidad disminuyó durante las décadas siguientes.

La primera cartografía de las Shetland del Sur fue resultado de la estrecha asociación de intereses de empresarios loberos y funcionarios imperiales. La expedición dirigida en 1819 por el capitán de la Royal Navy E. Bransfield fue organizada en la estación británica de Valparaíso debido a las noticias sobre la existencia de nuevas islas cercanas al círculo antártico proporcionadas por el capitán W. Smith, comerciante y lobero, que viajaba regularmente entre este puerto del Pacífico y el de Montevideo. El mapa publicado en 1822 (Bransfield, 1822) muestra el interés en reunir información para evaluar la posibilidad de establecer una colonia, pues, como señala Basberg (2017), desde el abandono de las Malvinas en 1774, los loberos británicos, amenazados por la competencia de los estadounidenses, carecían de una base de operaciones próxima a las áreas de caza.

En un momento de alta rentabilidad y competencia de la actividad comercial, el capitán James Weddell –exoficial de la marina británica, explorador y lobero– dejó una detallada descripción del territorio utilizado estacionalmente desde 1819 a 1825 por marinos ingleses y norteamericanos: las rutas de las expediciones, los sitios de caza y la intensidad de la captura. El mismo Weddell (2006) reconocía la falta de relevamientos y descripciones precisas, en especial de la Georgia del Sur, las Malvinas, las Shetland del Sur y el Cabo de Hornos. En su relación publicada en Londres en 1825, Weddell intenta demostrar el valor de los descubrimientos australes para Gran Bretaña, y describe sus travesías efectuadas entre 1819 y 1824. Los itinerarios son representados en tres mapas a distintas escalas –hemisférico, regional y local–, que permiten entrever

los intereses económicos, políticos y científicos que acompañaron el avance hacia el continente antártico. El mapa hemisférico (Weddell, 1825a) muestra el posicionamiento de Gran Bretaña en el hemisferio sur mediante el recorte espacial a los 40° LS, que visibiliza el control británico sobre los accesos al Polo Sur, y con el uso de topónimos de origen inglés destaca la superioridad británica en el proceso de descubrimiento; lo que anticipaba la configuración de una territorialidad global.

La carta regional (Weddell, 1825b) muestra los recorridos de los tres viajes de Weddell y ofrece la imagen de una región sudatlántica que se extiende desde la Patagonia hasta las tierras antárticas y mares adyacentes. Lejos de la pretendida neutralidad científica, expresada en el título *Voyages of Investigation*, territorializa puntos de interés a través de los topónimos y la inscripción de datos relevantes. Las costas recientemente descubiertas, *Trinity Land*, en la Península Antártica, tienen una leyenda que alude al impreciso conocimiento de ellas. En el punto más austral alcanzado (74° LS) se destaca el topónimo *The Sea of George the Fourth*, de carácter político, y otro de carácter económico, *Navigable*, en referencia al avistamiento de abundantes ballenas y aves. Por último, la carta de las Shetland del Sur, objetivo principal del tercer viaje, evidencia el avance de la exploración en la abundante toponimia e indica en una leyenda el descubrimiento de estas islas por William Smith en 1819.

Luego del descubrimiento de las islas australes, y dada la participación de Buenos Aires como puerto de abastecimiento de las naves loberas, las autoridades de las Provincias Unidas orientan su atención hacia las Islas Malvinas. En 1820, el Director Supremo ordenó la toma de posesión de las islas, pero, ante la dificultad de sostener un establecimiento permanente, las acciones se limitaron a otorgar concesiones de tierras y permisos para la caza de mamíferos marinos y cría de ganado. En enero de 1828, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires otorgó a Vernet, por decreto, la propiedad de las tierras de la isla Soledad y de la Isla de los Estados y el permiso de pesca exclusiva en todas las Malvinas y las costas continentales al sur del Río Negro. Un año más tarde, es nombrado representante del Gobierno de Buenos Aires en las islas, y se le encomendó ejercer el control de las actividades extranjeras y establecer una colonia en el plazo de tres años.

El mapa del cartógrafo alemán del Instituto Geográfico Weimar C. Weiland (1828) (Figura 1) representa el ámbito de acción de los loberos, que se extiende desde el Río de la Plata, apoyo clave para la actividad cinegética, hasta los 60° LS y varias áreas de captura: costas de Patagonia y Tierra del Fuego, Islas Malvinas, Aurora, Georgia del Sur y Sándwich del Sur; y "las Tierras del Polo Sur": Orcadas, Shetland y la Tierra de la Trinidad; estas últimas son consideradas tierras que están bajo la maldición de la zona helada.

En el texto que acompaña el mapa se describen estas islas y tierras para completar la imagen territorial. La Patagonia y Tierra del Fuego se representan como territorios habitados por nómades, y en el océano Sudatlántico se encuentra un conjunto de archipiélagos y tierras deshabitadas: Malvinas, Auroras, Georgia, Orcadas, Sandwich y Shetland del sur y la Tierra de Palmer. Destaca la importancia del estrecho de Magallanes para la navegación y de Malvinas como puerto de cabotaje de los barcos balleneros y loberos que se dirigen al océano austral. Describe el predominio de los ingleses tanto en la caza de lobos y ballenas con la explotación de la Georgia del Sur en 1789 como en su factoría en la Isla de los Estados y, también, la expansión de loberos ingleses y norteamericanos sobre las tierras australes. Señala que ninguna nación europea se había apoderado de la Patagonia y que en las Malvinas se había establecido un grupo de colonos de La Plata después de haber sido abandonadas por los ingleses en 1774 y por España en 1810. Si bien Weiland advierte rápidamente la colonización porteña, también silencia la ocupación española de la costa oriental de Patagonia en la década de 1770.

Figura 1. Weiland, C. Geographisch-statistische und historische Charte von Patagonien, Feuerland and die Südpolarländer. 1828.



Fuente: David Rumsey Map Collection. <https://bit.ly/38z7uDI>

Los relevamientos hidrográficos desarrollados por el Almirantazgo Británico entre 1826 y 1836 respondieron al propósito de ampliar el conocimiento del litoral patagónico y del extremo insular, ya señalado por Weddell. La cartografía producida durante el primer relevamiento dirigido por Parker King muestra las costas orientales y occidentales de la Patagonia y el estrecho de Magallanes; y el segundo, dirigido por Fitz Roy, representa el sudeste de Tierra del Fuego (British Admiralty, 1836), la Isla de los Estados y las Islas Malvinas. La continuidad de los intereses británicos en la región austral se expresa en la persistencia del topónimo “King Charles South Land” para la Isla Grande de Tierra del Fuego, utilizado por el navegante inglés Narborough en 1670.

Las relaciones de P. Parker King (1826-1830) y R. Fitz Roy (1831-1836) describen los contactos con marinos y loberos ingleses y norteamericanos que suministraron información y en algunos casos sirvieron de guía en el tránsito a través de los canales magallánico-fueguinos y en el reconocimiento costero de las Malvinas (Fitz Roy, 2016). Como señala Passeti (2014), estos expertos en la navegación austral también fueron intermediarios del saber espacial comunicado por los indígenas, con los que mantenían contactos regulares a partir del intercambio de víveres frescos, pieles e información espacial por objetos de metal, vestimentas y alcohol.

El mismo autor destaca la mutua dependencia entre los loberos y exploradores ingleses: los primeros necesitaban los mapas elaborados por los segundos y, a estos, la presión ejercida por las compañías comerciales y de caza británicas para el financiamiento oficial de expediciones científicas les permitía mantener sus funciones y prestigio dentro de la Royal Navy (Passeti 2014, pp. 265-266). Los informes compilados por Fitz Roy, publicados en 1839, dan cuenta de la efectividad del trabajo conjunto y ofrecen abundante información sobre condiciones de navegación, rutas y puertos, zonas de expansión económica y alternativas de ocupación territorial.

La continua presencia desde 1822 a 1836 de la Marina Real en la exploración y relevamiento del extremo sur, apoyada por las bases de Río de Janeiro y Valparaíso, promovió una territoriali-

dad que tenía a los loberos de compañías privadas y los exploradores imperiales como principales actores y estaba delimitada por la distribución espacial de los mamíferos marinos. Las exploraciones permitieron reconocer las pocas posibilidades de ampliación de la actividad lobera y, con ello, el incremento de la competencia por el aprovechamiento de los recursos marítimos cuando los gobiernos independientes entraron en escena al afirmar sus aspiraciones territoriales. En ese momento, el Atlántico Sur al sur de los 40° de latitud era un amplio territorio económico que comprendía las costas de la Patagonia y las islas subantárticas (De Lasa y Luiz, 2021).

Disputas territoriales por las Islas Malvinas

Los primeros actos jurisdiccionales republicanos en la región austral se dirigieron a puntos estratégicos contemplados en los planes expansivos europeos. Por un lado, el Gobierno de Buenos Aires en 1829 ocupó las Islas Malvinas para controlar las actividades de caza extranjeras e iniciar la colonización, pero el proyecto fue interrumpido por la ocupación británica en 1833, una decisión precipitada por el incremento de la competencia internacional y el uso de los recursos marítimos del Atlántico Sur. Por otro lado, el poblamiento chileno del estrecho de Magallanes, iniciado en 1843, logró afirmarse en torno al uso del estrecho como ruta interoceánica por las compañías navieras británicas.

El decreto de creación de la Comandancia Política y Militar con sede en la Isla Soledad,² de 1829, estableció que su jurisdicción abarcaba un territorio predominantemente marítimo-costero –Islas Malvinas, Tierra del Fuego y las adyacencias del cabo de Hornos, las islas Idelfonso y la isla Ramírez– que ponía en manos argentinas las últimas áreas de caza todavía rentables. La falta de precisión en la definición de los límites jurisdiccionales para la Comandancia de Malvinas debe entenderse en el contexto de la actividad lobera. El secreto de la localización de las áreas de caza y pesca, explotadas intensamente y abandonadas pocas temporadas después, se corresponde con el uso intencional en los registros de loberos americanos e ingleses de términos generales como *South Seas* y *Southern Fishery*, y otros más específicos como *Falkland*, *Magellan Strait*, *Patagonia*, *Tierra del Fuego* y *South Shetland* (Mayorga, 2016).

Estos cambios geopolíticos en el Atlántico Sur y la disputa territorial por las Islas Malvinas son incorporados por Weiland en el mapa de Sudamérica de 1829, y en sus sucesivas reediciones hasta 1837 (Figura 2). En el mapa se representa la jurisdicción territorial de la Comandancia de Malvinas, integrada a las Provincias del Río de la Plata mediante el mismo color, y no ya un país deshabitado como en el mapa de 1828; mientras que la Patagonia, las islas atlánticas y las tierras del Polo Sur aparecen como tierras independientes. Cabe aclarar que, al quedar la costa sur del estrecho de Magallanes dentro de la jurisdicción argentina, las Provincias Unidas tenían derecho al control de la navegación interoceánica tanto por el estrecho como por el cabo de Hornos.

Estas acciones del Gobierno de Buenos Aires activaron los planes de defensa de un territorio común para Estados Unidos e Inglaterra en el Atlántico Sur. A fines de 1831, tras el apresamiento por Vernet de tres naves estadounidenses (*Harriet*, *Breakwater* y *Superior*), se desató un conflicto que culminó con el ataque de la corbeta de guerra USS *Lexington* a Puerto Soledad como represalia por el embargo de un cargamento de pieles de lobo marino. Este constituyó un uso de la violencia anticipada por el capitán Weddell en su estadía en Puerto Luis durante el invierno de 1820, como testigo del arribo de la fragata *Heroína* de la Armada de las Provincias Unidas al mando del coronel David Jewitt, marino americano al servicio de las Provincias Unidas. Ante la lectura de la proclama del Gobierno de Buenos Aires que declaraba la toma de posesión formal de estas islas, los capitanes loberos presentes, americanos y británicos, molestos por la

² Decreto de creación de la Comandancia Político-Militar de Malvinas, Buenos Aires, 10 de junio de 1829, con firma de Martín Rodríguez y Salvador M. del Carril. Archivo General de la Nación (Buenos Aires) - Islas Malvinas - Fondo Luis Vernet, Sala VII 2-3-3.

posibilidad de ser confiscadas sus naves, consideraron insuficiente su autoridad y plantearon incluso atacar al coronel Jewitt (Weddell, 2006).

Figura 2. Weiland, C. Sued America. 1837.



David Rumsey Map Collection. <https://bit.ly/2WGkh1P>

El comandante Vernet se trasladó a Buenos Aires para defender su proceder y presentó en 1832 el “Informe del Comandante Político y Militar de Malvinas”. En el descargo sobre sus actuaciones ofrece, por una parte, la primera exposición de los derechos territoriales de las Provincias Unidas sobre Malvinas y las costas del continente hasta el cabo de Hornos. Vernet argumenta que la posesión efectiva de las Islas Malvinas por España fundamenta la sucesión de sus derechos en el gobierno independiente –sea por herencia, cesión, venta, permuta o tratado– que legitima la ocupación de las islas en virtud de la adopción del derecho de gentes. Es decir, las Provincias Unidas del Río de la Plata como sucesoras del virreinato son herederas de las acciones españolas de posesión, física o simbólica, tanto de las costas atlánticas de Patagonia como de Tierra del Fuego y Malvinas. Por otra, realiza consideraciones acerca de los límites jurisdiccionales formales de la comandancia que se remitían a las divisiones españolas. Señala que el territorio del virreinato “comprendía a Malvinas; sabiendo que él se extendía hacia el polo austral hasta el cabo más meridional de la América del Sur” y que “la costa toda se dividió en tres distritos: el primero desde el cabo San Antonio hasta Santa Helena: de aquí hasta el estrecho, el segundo; y del estrecho adelante, incluso la isla de los Estados, y adyacentes, pertenecía a la Comandancia de Malvinas, que hacía el tercero” (Vernet, 1904, p. 25).

Al tratar la captura de los buques loberos americanos en 1831, Vernet afirma que la Harriet había sido advertida en su viaje anterior por actuar dentro de ese ámbito territorial sin el correspondiente permiso de pesca. El recorrido de las actividades de caza de la Harriet en la temporada 1828-29 abarcó las costas de la actual Chubut, Puerto Deseado, islas Sebaldes, archipiélago patagónico occidental, la Isla de los Estados y el cabo de Hornos, utilizando las Malvinas como puerto de recalada (Mayorga, 2017). Tras la captura, Vernet impuso a los capitanes la firma de un convenio mercantil que especificaba que una nave debía “ir al sur, fuera de mi jurisdicción, a pescar lobos de mi cuenta” y otra “procederá directamente por el Estrecho de Magallanes para la costa Occidental de la América meridional a las loberías en que últimamente se han visto gran-

des cantidades de lobos de primera, según los informes del capitán Low” (Vernet, 1904, p. 3); de este modo, reconoce que ambas están fuera de su jurisdicción.

Mientras Buenos Aires —al mismo tiempo que sostenía con Washington una controversia que terminó en la ruptura de relaciones diplomáticas— intentaba repoblar la colonia en la bahía de San Luis, el almirantazgo envió a la corbeta *Clio* para realizar un “acto de soberanía” en las Malvinas. En enero de 1833, el capitán J. Onslow ordenó la evacuación de la guarnición argentina y tomó posesión de las islas; una acción militar que se enmarca en la política agresiva, coercitiva y mercantilista que Gran Bretaña desarrolló durante la primera parte del siglo XIX en Sudamérica (Knight, 2008). Tras la ocupación de las Malvinas y el establecimiento de una red de estaciones navales que permitían dominar las rutas de navegación, puede decirse que todos los mares del sur, sin excepción, eran británicos (Alonso, 1982). El control británico se limitó a la base naval sin intervenir ni controlar la actividad lobera, por lo que los buques loberos y balleneros continuaron como hasta entonces.

Gran Bretaña habría actuado más por reacción a las pretensiones de Buenos Aires y al incremento de la competencia de Francia y Estados Unidos en el Atlántico sudoccidental, que en defensa de antiguos derechos, pues la ocupación de las islas se efectuó sin coordinación previa de las diferentes áreas gubernamentales con responsabilidad en la toma de decisiones en política exterior y colonial, y no se evaluaron las condiciones para la administración de una posesión lejana y periférica (Warnick, 2008). Sin embargo, la posibilidad de contar con una base en el Atlántico Sur resultaba una opción lógica de la estrategia imperial que, desde fines del siglo XVIII, combinaba los esfuerzos de las compañías privadas y los servicios del almirantazgo como proveedor de infraestructura y apoyo operativo para alcanzar los objetivos económicos (Jones, 1981).

Las autoridades de Buenos Aires presentaron reclamos a través de su ministro como embajador en Londres³ y, aunque al principio las quejas fueron violentas y amenazadoras, la disputa fue transformándose gradualmente en un elemento aceptado de las relaciones angloargentinas (Ferns, 1984). Según Warnick (2008), la dependencia financiera y la incapacidad de pagar el préstamo a Baring Brothers alentaron la indiferencia británica hacia las protestas argentinas, que se intensificaron a principios de la década de 1840 con el inicio de la colonización formal y el establecimiento de un gobierno civil en las islas.

Si bien desde fines de la década de 1820 un grupo de parlamentarios pretendía reducir los costos navales, agentes influyentes —diplomáticos, oficiales de la Royal Navy y comerciantes— alentaban la reocupación de las Malvinas (Warnick, 2008). El cónsul británico en el Río de la Plata, W. Parish, basándose en la información y el plano suministrado por Vernet, presentó un artículo en la *Royal Geographical Society of London* en el que planteaba las condiciones favorables de las islas para la colonización y el abastecimiento de las tripulaciones, a la vez que destacaba la abundancia de la pesca, ganado salvaje y alimentos antiescorbúticos (Parish, 1833). El mapa muestra un espacio vacío con escasos topónimos, una imagen que expresa la falta de una propuesta concreta de colonización y que resulta más bien funcional al uso de las islas como base naval y puerto de apoyo a las actividades comerciales en América del Sur. Contrasta con la propuesta de colonización representada en el plano de la Malvina Oriental de Vernet (Vernet, 1829) elaborado a partir de sus reconocimientos practicados entre 1826 y 1828, en el que propone una división de la isla en once secciones con tierras aptas para el desarrollo de la ganadería y una zona de reserva estatal; como también los puertos y fondeaderos como parte del único medio de comunicación (De Lasa y Luiz, 2021).

³ Nota de Manuel Moreno al ministro de Relaciones Exteriores fechada en Londres el 2 de octubre de 1833. Archivo General de la Nación, Sala X 1-2-7.

La ocupación británica de Puerto Soledad aceleró el relevamiento topográfico a cargo de Fitz Roy, que también debía dar un informe acerca de las islas. Fitz Roy reconocía que las Malvinas/Falkland presentaban el sitio más lógico para establecer un puerto de reparaciones y aprovisionamiento, y justificó el proyecto imperial señalando la inconsistencia de las reclamaciones de Buenos Aires fundadas en la herencia territorial y afirmando los derechos británicos sobre el archipiélago por el descubrimiento, la primera ocupación y asentamiento en territorios nuevos e inhabitados. En la "Narrative" también expresó su preocupación por la falta de iniciativas inmediatas para el aprovechamiento de los recursos y por la ausencia de una autoridad regular en las islas (Fitz Roy, 2016, pp. 216, 246). En efecto, la presencia británica fue muy precaria durante la primera década de ocupación: no hubo inversiones estatales ni privadas que continuaran la colonización iniciada por Vernet, y solo se mantuvo una pequeña guarnición naval que contó con mínimo apoyo del Gobierno central.

Mientras el ciclo lobero se encontraba en declinación, tras la explotación intensiva y el virtual exterminio de los recursos naturales, la Marina francesa consideraba proyectos para recolonizar las Islas Malvinas o contar con un asentamiento en la Patagonia meridional como parte del proyecto imperial de expansión sobre el Pacífico Sur tras la anexión de Nueva Zelanda por Gran Bretaña (Berguño, 2002). El oficial naval, geógrafo y explorador francés Dumont D'Urville realizó una expedición alrededor del mundo en 1838; tras su paso por el extremo sur de América, planteó que el proceso de colonización francés de las Islas Malvinas, luego de su cesión, había sido discontinuado por España, y desde entonces fueron consideradas una "tierra común" en donde pescadores de "todas las naciones" cazaban sin dejar rastro de su actividad (Dumont d'Urville, 1841). Sin embargo, D'Urville no reconoce la colonización argentina ni el conflicto por las Malvinas ni, tampoco, que esta tierra común era un territorio sobre el que los loberos ingleses y norteamericanos ejercían un claro predominio. Pocos años después, como comandante de una expedición oficial, observó la acertada elección del sitio de la colonia española de 1582, y otro integrante de su expedición, el ingeniero C. Vincendon Dumoulin, señaló en el mapa del estrecho de Magallanes (Vincendon-Dumoulin, 1846) a la isla Elizabeth y a la bahía Laredo como aptas para establecer una colonia. El mapa de Dumoulin (Vincendon-Dumoulin, 1843), de 1843, muestra el Atlántico Sur como el espacio económico de caza y pesca, en un momento de estancamiento de la actividad lobera y ballenera, luego de la sobreexplotación de los recursos. Sin embargo, los dirigentes franceses consideraron más conveniente para la comunicación interoceánica el proyecto de apertura del istmo de Panamá que la colonización de la Patagonia, reconocieron los derechos chilenos y obtuvieron la posibilidad de operar en el Pacífico desde el puerto de Valparaíso.

En ese mismo año, el Gobierno de Chile funda Fuerte Bulnes en la costa norte del estrecho de Magallanes, una acción que produjo un tardío reclamo de Buenos Aires y un silencio diplomático por parte de Gran Bretaña. En este sentido, Martinic (1995) afirma que el Estrecho de Magallanes y su territorio eran una especie de "res común", que no era afectado ni por la reciente fundación chilena ni por un posible asentamiento británico. Es decir, la ocupación de la ruta de navegación interoceánica respondía a un interés común entre Chile y Gran Bretaña y, al mismo tiempo, permitía poner un freno a la posible expansión francesa y argentina.

El asentamiento chileno resalta la importancia del estrecho para la navegación interoceánica y pone en evidencia una trama de intereses económicos y comerciales. Si bien las alianzas entre los actores estatales y privados no fueron explícitas, se puede afirmar, como plantean Llanos y González (2014, p. 46), que la relación entre los intereses del Imperio y los intereses privados británicos estaba presente en sus acciones. Por su parte, Harambour (2019, p. 78) considera la ocupación del estrecho de Magallanes por Chile en 1843 como parte de un proyecto de la *Pacific Steam Navigation Company*, posteriormente la mayor naviera del Imperio británico, en el que el Estado chileno debía asegurar el aprovisionamiento y refugio para los vapores y veleros europeos. También en 1843 el Imperio británico da categoría de colonia a la base naval de Malvinas; sin embargo, en la Carta Patente, que incluye disposiciones para el gobierno de los "asentamientos en

las Islas Malvinas y sus dependencias”, no se señalan las tierras que comprendía, una indefinición territorial que se mantuvo hasta la Carta Patente de 1908 (Saul y Stephens, 2015).

Una territorialidad británica en la frontera circumpolar austral

La imagen territorial del extremo sur de América planteada en los mapas europeos y estadounidenses producidos después de la disgregación del Imperio español –que tienen como referencia el mapa de Sudamérica de J. Arrowsmith 1834 (Arrowsmith, 1834)– demarcaban el ámbito de actuación del imperialismo británico dejando entrever los intereses políticos y económicos: desconocen las reivindicaciones territoriales de los gobiernos criollos, basadas en la herencia colonial, y representan la Patagonia y Tierra del Fuego como una entidad diferenciada, fuera de todo dominio estatal, habitada por pueblos libres, paganos y fragmentados políticamente. Los territorios indígenas –con fronteras sin delimitación clara y un uso territorial flexible comunitario de los recursos (Haesbaert, 2011)– se consideraban un estorbo para la expansión occidental. Si bien las elites criollas encontraban a estos mapas como una cartografía contraria a los intereses de la nación, el Atlas de la Confederación Argentina (1863), de Martín De Moussy, financiado por el Gobierno nacional, expresaba las aspiraciones territoriales argentinas sobre Patagonia y Tierra del Fuego, pero no las incorporaba cartográficamente al territorio nacional (Lois, 2014).

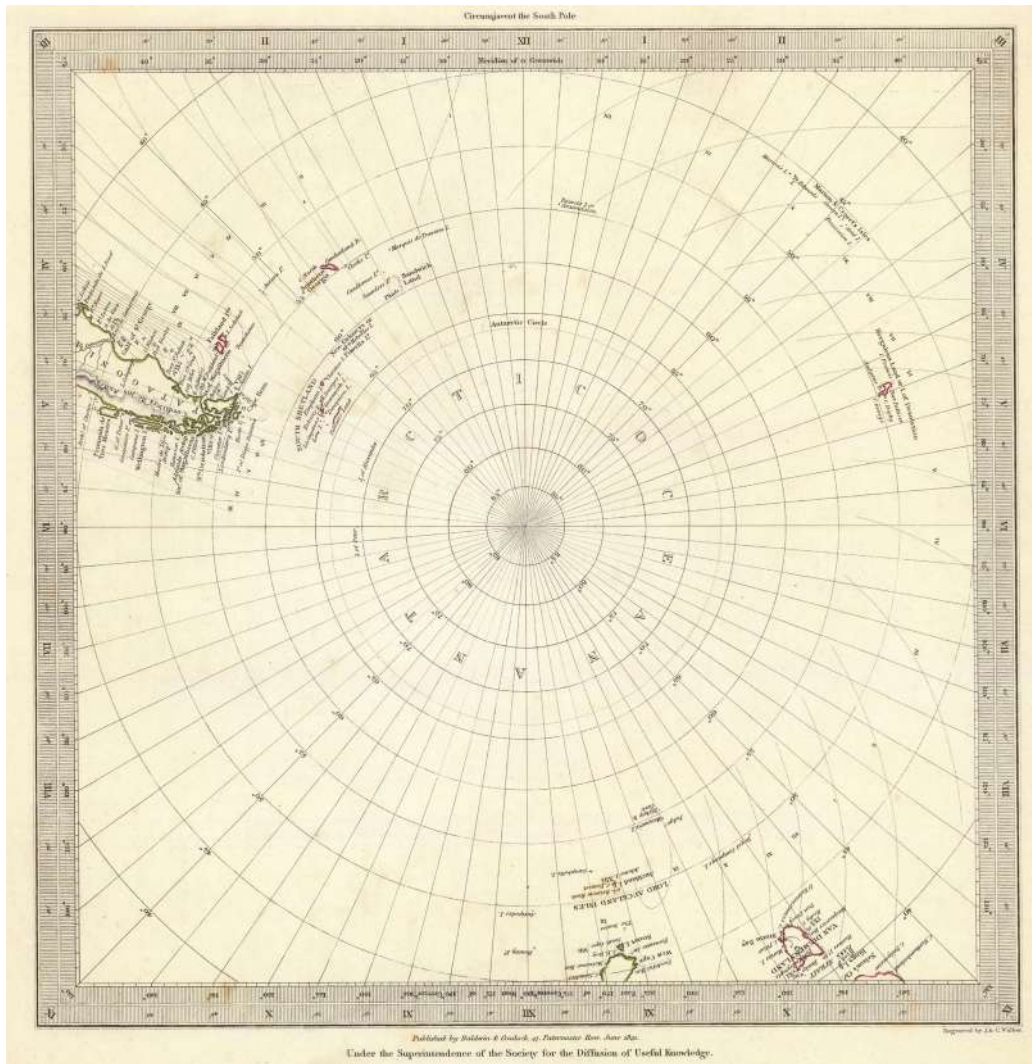
El avance de la exploración y la producción cartográfica muestran “el inter-juego de prácticas políticas, económicas y culturales que confluyeron para definir el espacio marítimo como un objeto de indagación científica” (García, 2010, p. 285) y permiten entrever los intereses estratégicos y comerciales que explican la inclusión del Atlántico Sur en las agendas geopolíticas europeas. Según Llanos y González (2014), los avances tecnológicos y cartográficos favorecieron el dominio que desarrolló Gran Bretaña sobre la ‘representación’ e imagen del mundo. En este sentido, la cartografía posibilitó una apropiación intelectual, discursiva y visual del espacio, al representar el Atlántico Sur desde los 45° LS hasta el círculo polar antártico como territorio inglés.

Los cambios en la representación cartográfica del hemisferio sur en el transcurso de la primera mitad del siglo XIX dan cuenta de la construcción de nuevos imaginarios espaciales durante la temprana exploración antártica, en un contexto de fuerte competencia económica y de expansión de los intereses británicos a nivel global. Cada vez más explícita en títulos y leyendas cartográficas, la noción de la *circumpolaridad* permitió singularizar las tierras al sur del círculo antártico, cuya identidad comenzaba a ser desvelada desde los nuevos protocolos de la ciencia.

Considerando los recursos utilizados por la cartografía inglesa para fijar los espacios de dominio o interés imperial, es posible que la aplicación del concepto de circumpolaridad en el hemisferio sur, predominantemente oceánico, formara parte de las estrategias de apropiación, legitimación y propaganda territorial, y permitiera expresar las aspiraciones de territorialidad sobre la nueva frontera austral, así como mostrar el control de los accesos al supuesto continente antártico desde las posesiones británicas de Australia y Nueva Zelanda y, en los extremos del Atlántico, las islas del Atlántico sudoccidental y Colonia del Cabo (De Lasa y Luiz, 2021).

La construcción cartográfica de la circumpolaridad austral, vinculada a las necesidades de un colonialismo que aspira al control de puntos estratégicos del planeta, constituiría una forma de apropiación simbólica de territorios en el avance hacia el Polo Sur. Asimismo, sería una expresión, como otras, de la articulación de la ciencia, la política y el comercio en la creación de categorías que conformaron marcos epistemológicos y, al mismo tiempo, alimentaron los imaginarios geopolíticos del poder imperial. Las expediciones científicas y las empresas privadas que operaban en los océanos meridionales ampliaban los registros de las tierras subantárticas y antárticas, lo cual posibilitaba la constante actualización de la cartografía oficial; esta, a su vez, validaba la información que nutría el negocio editorial del atlas, una forma de divulgación del conocimiento geográfico que contribuía a fijar la imagen de Inglaterra como centro imperial de la política y el comercio mundial (Yan, 2007).

Figura 3. Walker J. World on gnomonic projection VI from south Pole to 45°S Lat. 1831.



David Rumsey Map Collection. <https://bit.ly/2WLkvYi>

La Society for the Diffusion of Useful Knowledge (SDUK), fundada en 1826, se dedicaba a la producción y distribución de libros y mapas de calidad, nacionalistas y didácticos, dirigidos a un público interesado en mejorar su educación informal (Cain, 1994), y cumplía una función ideológica en la construcción de una imagen territorial del Imperio. Estos mapas, al utilizar el color rojo –como pleno o línea– para representar las posesiones y territorios de ultramar de Gran Bretaña considerados de interés, proporcionaban evidencia visual del poder imperial. La superposición de un trazo de color rojo sobre la línea costera de las cartas de navegación que separaba el mar, controlado y controlable, de una “tierra adentro” de los archipiélagos australes como posesión imperial dejando afuera a Patagonia y Tierra del Fuego. En el mapa hemisférico de 1831, se plantea una frontera circumpolar austral y las Islas Malvinas y los archipiélagos y tierras subantárticas –*Isle of Georgia, South Shetlands, South Orkneys, Graham Land y Palmer Land*– como parte de la territorialidad británica en el Atlántico Sur (Figura 3).

El mapamundi de Fullarton (Fullarton, ca. 1855), *Imperio Británico en todo el mundo expuesto en una vista*, de 1855, muestra las posesiones formales británicas coloreadas en rojo, entre las que se encuentran las Malvinas, Georgia y Sandwich. De acuerdo con Ávila (2017), este tipo de mapamundi, con el Imperio británico en color rojo, constituía una herramienta clave para que desde Gran Bretaña se empezara a pensar globalmente. La representación de las colonias en rojo permitía visualizar la circumpolaridad británica como un control estratégico de los mares australes.

les y la todavía desconocida Antártida, e insertaba la región del Atlántico Sur en una estrategia de dominio del espacio global.

A mediados del siglo XIX, dominaba en Europa un orden “geopolítico civilizatorio” hegemonizado por Gran Bretaña y caracterizado por la creencia de la superioridad cultural europea, el Estado nación como modelo de gobierno y la existencia de una periferia colonial, una frontera, que separaba a Europa de un espacio habitado por pueblos primitivos que constituían un mundo “disponible” para el uso de los europeos (Agnew y Crobridge, 2003). Por su parte, Rocha (2018) afirma que esta concepción, basada en el determinismo racial y geográfico, sirvió para la justificación de la conquista militar. Este discurso geopolítico, que orientaba las principales prácticas espaciales, colocaba al extremo sur de América como una de las últimas tierras sin conquistar. John Pinkerton, cartógrafo y editor escocés, consideraba en 1802 que la Patagonia estaba fuera del dominio español, representada así en los mapas ingleses de ese momento, por estar habitadas por tribus “salvajes” manifiestamente independientes y, por lo tanto, la costa oriental podía ser ocupada por otros países (Lois, 2018, p. 139).

La reactivación de la caza de ballenas y el aumento de la actividad comercial bioceánica en la década de 1860 ponen fin a la pausa del interés imperialista iniciada con la abrupta caída de la actividad lobera por sobreexplotación. La competencia por las tierras australes –inserta en una disputa global por la hegemonía tanto territorial como económica– se expresó, territorialmente, en el control de la circulación marítima, y cartográficamente, en la representación de posibles repartos de territorios y tierras sin conquistar.

La cartografía alemana representó los cambios geopolíticos del extremo sur de América, como ámbito de actuación europeo y criollo, y propuso otros escenarios territoriales. La jurisdicción de la Comandancia de Malvinas, representada por Weinland en 1829, fue reemplazada en el mapa de F. Handtke (Handtke, 1846) por un territorio imperial británico, tras la ocupación de 1833, en el que se señala con rojo a Malvinas y Tierra del Fuego; mientras que la Patagonia, las islas atlánticas y las tierras del polo Sur persisten como países independientes. El reconocido editor alemán de atlas Carl Meyer publicó un mapa de Sudamérica (1854), incluido en el *Meyer Handatlas* (Figura 4), donde se plantean otras concepciones territoriales del extremo sur de América. Por una parte, se continúa con la representación de un territorio británico integrado por Malvinas y Tierra del Fuego, cuya costa sur otorgaba incumbencia sobre el estrecho de Magallanes; y, por otra, la Patagonia, dividida por la cordillera de los Andes, se repartía entre Chile y Argentina, con lo cual se reconocían parte de los reclamos chilenos sobre la Patagonia occidental y argentinos sobre la Patagonia oriental; una división política tomada posiblemente de los cartógrafos americanos Tanner y Mitchell, que habían trabajado con Meyer.

El destacado cartógrafo imperial A. Johnston, en el mapa de Sudamérica de 1861 (Johnston, 1861), retoma y modifica la imagen territorial de Arrowsmith. El territorio marítimo inglés comprende las Islas Malvinas y Georgia, mientras que la Patagonia –cuyas costas son parte del territorio marítimo– y Tierra del Fuego se representan integradas a la República de Chile. Sin embargo, en una leyenda señala, por una parte, que Chile se divide en Chile Cisandino u Occidental –hasta el cabo Froward– y Chile Trasandino u Oriental –el que comprende la Patagonia o “colonial territory of Magellan” con capital en Punta Arenas, fundada en 1853–; y, por otra, que la Confederación Argentina reclama la Patagonia al sur del río Negro. Sin embargo, en el mapa de 1864 (Johnston, 1864), representa una división política chileno-argentina considerando la costa occidental para Chile y la oriental para Argentina, hasta Punta Arenas, sin definir una frontera entre ellas; mientras que la totalidad de Tierra del Fuego es chilena.

Figura 4. Meyer. Detalle. Sud America. Nach den neuesten Materialien gezeichnet. 1854.



David Rumsey Map Collection. <https://bit.ly/38CG6oG>

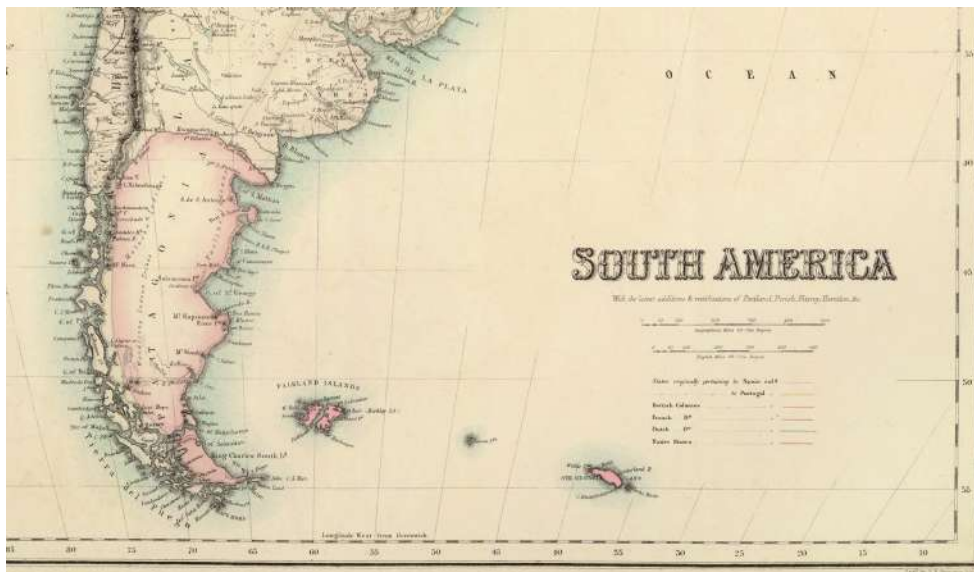
La primera exploración del interior de la Patagonia efectuada en 1869 por George Musters –teniente retirado de la Marina británica y destinado en el Atlántico Sur entre 1861 y 1866– se enmarca en un momento en que los intereses británicos determinaban las decisiones sobre el control de las rutas marítimas, las inversiones y el avance sobre las tierras indígenas (Hambour, 2019). En este sentido, el viaje de Musters tenía como objetivo implícito la exploración y relevamiento de una región, por entonces marginal, que requería ser explorada antes del avance del capital británico (Delrio *et al.*, 2018). La amplia difusión de la publicación por la Real Sociedad Geográfica de Londres del relato de viaje (Musters, 1979) lo convierte en un actor del imperialismo británico, al hacer disponible información territorial estratégica para cualquier empresa imperial o criolla, lo que favorecía el proceso de apropiación de los territorios indígenas. Tanto el relato como el mapa del recorrido realizado son parte de una estrategia de representación, una estrategia de anticonquista (Pratt, 2011, p. 35) en la que se ubica como un observador inocente, neutral, pero que mantiene un sentimiento de superioridad cultural y civilizatoria.

Musters inicia el recorrido desde “nuestra remota colonia de las Falkland Islands”, hace escala en Punta Arenas y luego, desde Santa Cruz, se incorpora a una caravana tehuelche hasta Carmen de Patagones; durante la travesía, procura establecer una relación amistosa con los caciques tehuelches y otros actores para obtener información de un territorio todavía desconocido en Europa. Por una parte, describe la presencia británica en el Estrecho de Magallanes y las costas orientales de Patagonia, a la vez que visibiliza numerosas acciones del imperialismo: las comunicaciones regulares entre Port Stanley, Punta Arenas y la isla Pavón; el inicio del recorrido de la Pacific Steam Navigation Company; los intentos de lograr acuerdos con los tehuelches; las actividades de los misioneros anglicanos; el relevamiento cartográfico del Estrecho de Magallanes por el HMS Nassau; la Colonia Galesa fundada en 1865, y la cría de ovejas por los estancieros ingleses en Carmen de Patagones. Por otra parte, deja ver la desigual jerarquía territorial con Puerto Stanley como centro económico y social sobre Punta Arenas, una “población fronteriza”, y el establecimiento del río Santa Cruz, una factoría de “solo tres casas”, y los avances del Gobierno de Chile hacia el norte del estrecho y de Buenos Aires al sur del río Negro. Con respecto a la política indígena, afirma que los indígenas reconocen el trato amistoso y la influencia de los gobiernos criollos; resalta particularmente los sentimientos amistosos con los oficiales, loberos y misioneros ingleses.

Si bien Musters no registra la Misión Anglicana de Tierra del Fuego, fundada en 1869, esta era parte del plan evangelizador de la South American Missionary Society sobre los territorios yagan y kaweskar, con sede desde 1855 en la isla Keppel (Malvina Occidental). La misión fue rápidamente incluida en el mapa del Almirantazgo británico del sudeste de Tierra del Fuego editado ese mismo año, y en la actualización de 1877 (British Admiralty, 1877) se incluye un plano de *Ushuwaia Harbour Misión Station* con una leyenda que indica que el establecimiento del canal Beagle es un puerto seguro y de fácil acceso que puede ser utilizado como lugar de refugio para los naufragos, y al que se puede acceder desde el sur por el cabo de Hornos y el Falso cabo de Hornos. Es decir que la ocupación de Tierra del Fuego se inició con el avance de los misioneros anglicanos sobre los territorios indígenas y la constitución de un “exclave evangelizador británico” en Ushuaia en 1869 (Harambour, 2019, p. 85).

El mapa de Sudamérica de Fullarton publicado en 1872 da cuenta del incremento de las acciones –inscriptas o no en una estrategia global– del imperialismo británico en Sudamérica (Figura 5), un espacio que Gran Bretaña consideraba como de uso propio más allá de las limitaciones naturales y la oposición o indiferencia de las repúblicas criollas (Llanos y González, 2014). Fullarton plantea tres territorios con distinta coloración: rojo para las posesiones formales del Imperio británico (Guayan, Malvinas y Georgia); beige claro para los Estados pertenecientes en su origen a España La Plata y Chile; también con beige claro la Patagonia occidental, dentro del territorio estatal chileno, dividida por la “frontera natural” de la cordillera de los Andes; la Patagonia oriental con un color similar, pero no igual, a las colonias formales británicas, aparece definida como *Native State*, una estrategia cartográfica utilizada anteriormente para justificar la incorporación de los territorios de la Araucanía y las Pampas a los estados criollos (De Lasa y Luiz, 2021).

Figura 5. Fullarton, A. & Co. South America. 1872.



David Rumsey Historical Map Collection. <https://bit.ly/3zl6EAB>

La “anexión cartográfica”, mediante el color dado al *Native State*, permite suponer una “territorialidad sin territorio” sobre la Patagonia oriental y Tierra del Fuego y parece sugerir las aspiraciones o deseos de actores imperiales británicos de controlar este territorio y la posibilidad de acuerdos con las naciones originarias tendientes a lograr su uso, pero no la ocupación. Si bien implicaba el reconocimiento de la territorialidad tehuelche o el dominio territorial,⁴ el territorio continuaba en manos de los pueblos

4 La condición de Estado Nativo cartografiada por Fullarton podría entenderse, como plantea Vezub (2016) para los mapuches del siglo XIX, a ambos lados de la cordillera, como el reconocimiento de un sistema de gobierno descentralizado y apoyado en redes sociopolíticas y en la firma de tratados y alianzas con los gobiernos criollos.

indígenas, que mantenían relaciones comerciales con los chilenos y argentinos fundamentalmente.

Los territorios representados por Musters y Fullarton coinciden con el mapamundi *Carta comercial y colonial* (1864), del cartógrafo alemán J. Ziegler (Ziegler, 1864) y atribuida al geógrafo alemán C. Ritter, precursor del determinismo geográfico. El mapamundi muestra al extremo sur que integraba la frontera circumpolar británica dividido en posesiones europeas, antiguas posesiones europeas y, en blanco, las tierras no ocupadas por Estados europeos o criollos, habitadas por sociedades indígenas a las que no se reconoce su posesión del territorio. Ziegler y Ritter anticipan el discurso “geopolítico naturalizado” (1875-1945) planteado por Agnew y Crobridge (2003), que señala un “espacio vacío” que, al tener un clima templado y recursos naturales similares a Europa, era visto desde los Estados nacionales como un espacio propicio para la producción de materias primas y su exportación a los países centrales. En este sentido, los sitios señalados por Musters como de mejor calidad para la ganadería pasaron a ser propiedad de capitales británicos y estancias (Delrio *et al.*, 2018).

Conclusión

Las fuentes cartográficas y documentales permiten comprender, desde una perspectiva crítica, los procesos de territorialización imperial y nacional y desterritorialización indígena, entre 1820 y 1870, como resultado de una revaloración del Atlántico Sur desde específicos intereses estratégicos y económicos en los momentos previos a su inserción al mercado mundial.

La expansión del Imperio británico por el hemisferio sur se representó cartográficamente como una frontera circumpolar austral de carácter insular en donde el Atlántico Sur constituyó un territorio fronterizo. Si bien el interés estaba centrado en las costas y rutas marítimas, el interior patagónico empezaba a ser revalorizado por sus recursos económicos. En este sentido, los más prestigiosos cartógrafos europeos coinciden en representar un territorio marítimo británico que integraba las costas de Patagonia, el archipiélago de Tierra del Fuego, el Atlántico Sur y las islas subantárticas.

Las estrategias globales imperiales marcaron tanto las prácticas empresariales y comerciales como las de gobierno y control de los territorios. Las acciones territorializantes centrales del imperio británico que viabilizaron el proceso de construcción de esa territorialidad fueron, entre otras, los relevamientos cartográficos, como parte del control de las rutas marítimas y de las necesidades de operación de los loberos británicos y americanos en su “territorio común” austral; la continua presencia de naves británicas en tareas exploratorias y económicas; y la participación en la fundación de los tres asentamientos existentes al sur del río Negro y Chiloé: Puerto Stanley (1843), Punta Arenas (1843) y la Colonia Galesa (1865). Estas acciones constituyeron una “territorialidad británica sin territorio”, un sentido de pertenencia fundado en el ejercicio sostenido y asimétrico de control y autoridad y en la imposición de conductas culturales y económicas que permitieron al imperialismo británico controlar el Atlántico Sur y la Patagonia oriental sin necesidad de ocuparlos.

Mientras Gran Bretaña, como actor principal, estableció una asimetría del poder sobre el territorio subordinando a los Estados nacionales criollos, mediante una colaboración en función de intereses comunes que generaba beneficios mutuos, las naciones indígenas lograban mantener la posesión de sus territorios. Sin embargo, a partir de 1870, el extremo sur comienza a presentar nuevas oportunidades económicas por la valorización de los recursos naturales necesarios para la actividad ganadera, y esto requería la apropiación de los territorios indígenas, que fueron subsumidos en el sistema político de las nuevas repúblicas.

Estas representaciones espaciales estabilizadas en concepciones cartográficas de larga duración moldearon los imaginarios geográficos de fines del siglo XIX y principios del XX y jugaron un papel importante en la legitimación de intencionalidades geopolíticas imperiales y republicanas y en la organización de distintos territorios en función de sus propios intereses, lo que

transformó al extremo sur de América en un territorio ganadero vinculado al mercado mundial a través de las redes imperiales con centro en Malvinas y Punta Arenas.

Referencias

- Agnew, J. y Crobridge, S. (2003). *Mastering space: hegemony, territory and international political economy*. Routledge.
- Agnew, J. y Oslender, U. (2010). Territorialidades superpuestas, soberanía en disputa: lecciones empíricas desde América Latina. *Tabula Rasa*, 13, 191-213. <https://www.redalyc.org/pdf/396/39617525008.pdf>
- Alonso, M. (1982). Las islas del Atlántico Sur y el imperialismo británico en el siglo XIX. *Coloquios de Historia Canario Americana*, 5(5), 637-678. <https://mdc.ulpgc.es/utills/getfile/collection/coloquios/id/136/filename/273.pdf>
- Arango, V. M. (2007). El mapa de lo invisible. Silencios y gramática del poder en la cartografía. *Universitas Humanística*, 63, 155-179. <https://www.redalyc.org/pdf/791/79106309.pdf>
- Arrowsmith, J. (1834). *South America*. David Rumsey Historical Map Collection. <https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/s/1846m1>
- Ávila, I. (2017). Penser à l'échelle du monde pour maîtriser le temps en France et en Grande-Bretagne, 1870-1914. *Cartes & géomatique*, 91-102. <https://www.lecfc.fr/new/articles/234-article-9.pdf>
- Balch, E. (1902). *Antarctica*. Philadelphia Press of Allen, Lane & Scott Collection. <https://archive.org/details/antarctica00balc>
- Basberg, B. (2017) Commercial and economic aspects of Antarctic exploration – from the earliest discoveries into the Heroic Age. *The Polar Journal*, 7(1), 205-226. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/2154896X.2017.1324690>
- Berguño, F. (2002). Proyectos franceses de colonización de las Islas Malvinas, el Estrecho de Magallanes y la Patagonia (1821-1843). *Anales Instituto Patagonia*, 30, 17-26. <http://bibliotecadigital.umag.cl/handle/20.500.11893/1544>
- Bransfield, E. (1822). *Chart showing the discoveries and approximate track of Edward Bransfield, Master R.N. in the hired brig "Williams" of Blyth, when exploring the South Shetland Islands and the northern extremity of Graham Land in the year 1820*. National Library of Australia. <https://nla.gov.au/nla.obj-2604835153/view>
- British Admiralty (1836) *The South-Eastern of Tierra del Fuego with Staten Island, Cap Horn and Diego Ramirez Island [...]*. Barry Lawrence Ruderman Antique Maps. <https://www.raremaps.com/gallery/detail/58479/the-south-eastern-part-of-tierra-del-fuego-with-staten-island-british-admiralty>
- British Admiralty (1877) *The south-eastern part of Tierra del Fuego with Staten Island, Cape Horn and Diego Ramirez Islands. Surveyed by Captain Robert Fitzroy RN and the officers of HMS Beagle. 1830-1834*. National Maritime Museum, Greenwich. <http://collections.rmg.co.uk/collections/objects/540852.html>
- Brown, G. (1904). *Acciones navales de la República Argentina, 1813-28*. Impr. del Ministerio de Marina. University of Texas. https://archive.org/details/bub_gb_ODtCAAAAYAAJ

- Buchon, J. y Carey, H. (1825) *Carte géographique, statistique et historique de l'Amérique Meridionale*. David Rumsey Map Collection. <https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/s/3h64g3>
- Cain, M. (1994). The Maps of the Society for the Diffusion of Useful Knowledge: A Publishing History. *Imago Mundi*, 46, 151-167. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/03085699408592794?journalCode=rinu20>
- Capdevila, R. y Montalbán, C. (2013). Los puertos del Plata en la ruta antártica durante la etapa Heroica. En C. León Wöppke y M. Jara Fernández (Eds.), *Esbozando la Historia Antártica Latinoamericana* (p. 129). LW Editorial. <https://centronaval.org.ar/boletin/BC-N835/835-MONTALBAN-CAPDEVILA.pdf>
- Colnett (1798). *A voyage to the South Atlantic and Round Cape Horn into the Pacific Ocean: for the purpose of extending the spermaceti whale fisheries and other objects of commerce [...]*. University of Alberta Libraries, Londres.
- De Lasa, L. I. y Luiz, M. T. (2021). *The Southernmost End of South America through Cartography: Tierra del Fuego, the South Atlantic Ocean and Antarctica from the 16th to 19th Century*. Springer Nature. <https://link.springer.com/book/10.1007/978-3-030-65879-3>
- Delrio, W. M., Guiñazu, V. S., Bianchi Villelli, M. E., Bechis, F., Sabatier, Y., Arias, P. D., y Cañuqueo, E. L. (2018). *Cartografías y construcciones de espacios fronterizos en Norpatagonia (fines del siglo XIX)*. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/89439>
- Dodge, M., Kitchin, R. y Perkins, C. (Eds.) (2009). *Rethinking Maps: new frontiers in cartographic theory*. Routledge.
- Dumont d'Urville, J. (1841). *Voyage au pôle sud et dans l'Océanie sur les corvettes l'Astrolabe et la Zélée : exécuté par ordre du roi pendant les années 1837-1838-1839-1840*. Vol. I, p. 267. Cambridge University Press, Cambridge.
- Dunn, S. (1787). *A general map of the world or terraqueous globe*. David Rumsey Map Collection. <https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/s/22527c>
- Ferns, H. (1984). Britain's informal empire in Argentina, 1806-1914. *Past & Present*, 4, 60-75. <https://www.jstor.org/stable/649897>
- Fitz Roy, R. (2016 [1839]). *Los viajes del Beagle. Informes de la segunda expedición. 1831/1836*. Eudeba.
- Fullarton (ca. 1855). *British Empire Throughout the World*. Barry Lawrence Ruderman Antique Maps. <https://www.raremaps.com/gallery/detail/63657/british-empire-throughout-the-world-exhibited-in-one-view-fullarton-co>
- García, S. (2010). La logística de los levantamientos hidrográficos en el Río de la Plata y Patagonia en tiempos del HMS Beagle, *Anuario IEHS*, 25, 289-301. <https://bit.ly/3DAZkt3>
- Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización. Del fin de los territorios a la multiterritorialidad*. Siglo XXI.
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8(15), 9-42. <https://bit.ly/3kNDBGJ>
- Handtke, F. (1846) *Sued amerika*. David Rumsey Map Collection <https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/s/ks6m0s>

- Harambour, A. (2019). *Soberanías fronterizas: Estados y capital en la colonización de Patagonia (Argentina y Chile, 1830-1922)*. Ediciones Universidad Austral de Chile.
- Harley, J. (2005). *La nueva naturaleza de los mapas. Ensayos sobre la historia de la cartografía*. Fondo de Cultura Económica.
- Hassel, G. (1824). *Statistischer Umriss der sämtlichen Europäischen und der vornehmsten aussereuropäischen Staaten [...]*, Vol. 3. Biblioteca Nacional Central de Florencia.
- Johnston, A. (1861). *South America, southern sheet*. David Rumsey Map Collection. <https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/s/k3l11v>
- Johnston, A. (1864). *South America, southern sheet*. 1864. Stanford's Library Map. <https://collections.lib.uwm.edu/digital/collection/agdm/id/19864>
- Jones, A. (1981). The British Southern Whale and Seal Fisheries. Part II: The Principal Operators. *The Great Circle*, 3(2), 90-102. <https://www.jstor.org/stable/41562652?seq=1>
- Knight, A. (2008). Rethinking British Informal Empire in Latin America (Especially Argentina). *Bulletin of Latin American Research*, 27, 23-48. <https://bit.ly/2XP2atX>
- Llanos, C. y González, J. (2014). Riquezas y rutas. El Sur de Chile en la mirada científica imperial británica (1830-1870). *História Unisinos*, 18(1), 44-55. <https://pure.pucv.cl/es/publications/riches-and-routes-southern-chile-in-the-british-scientific-empire>
- Lois, C. (2014). *Mapas para la nación: episodios en la historia de la cartografía argentina*. Biblos.
- Lois, C. (2018). *Terrae incognitae: Modos de pensar y mapear geografías desconocidas*. Eudeba.
- Martinic, M. (1995). Algo más sobre el presunto interés británico en la región del estrecho de Magallanes hacia 1843. Dos documentos inéditos. *Anales del Instituto de la Patagonia*, 23, 41-43. <https://bit.ly/2Wny2FM>
- Mayorga, M. (2016). Antecedentes históricos referidos a la caza de lobos marinos y su interacción con el medio geográfico y humano en el extremo austral americano: el caso del lobo escocés William Low. *Magallania* (Punta Arenas), 44(2), 37-64. <https://bit.ly/3ujP4Rt>
- Mayorga, M. (2017). Actividad lobera temprana en la Patagonia oriental: caza de mamíferos marinos. *Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria y Ruralidad*, 4(11), 31-51. <https://bit.ly/3ASUTib>
- Melish, J. (1820) *The world on Mercator's projection*. Library of Congress Geography and Map Division. <http://hdl.loc.gov/loc.gmd/g3200.ct007163>
- Musters, G. (1979 [1872]). *Vida entre los Patagones. Un año de excursiones por tierras no frecuentadas, desde el Estrecho de Magallanes hasta el Río Negro*. Solar/Hachette.
- Parish, W. (1833). Account of East Falkland Island. *Journal of the Royal Geographical Society of London*, 3, 94-99. <https://archive.org/details/jstor-1797599>
- Passetti, G. (2014). O Estreito de Magalhães redescoberto: ciência, política e comércio nas expedições de exploração nas décadas de 1820 e 1830. *Antíteses*, 7(13), 254-276. <https://bit.ly/3ASUTib>
- Penhos, M. (2005). *Ver, conocer, dominar. Imágenes de Sudamérica a fines del siglo XVIII*. Siglo XXI.

- Pratt, M. (2011). *Ojos imperiales: literatura de viajes y transculturación*. Fondo de Cultura Económica.
- Raffestin, C. (2011). *Por una geografía del poder*. El Colegio de Michoacán.
- Rocha, P. (2018). O determinismo racial e geográfico no discurso geopolítico moderno/colonial: por uma geopolítica decolonial. *Conjuntura Global*, 7(3). <https://bit.ly/3m6huuD>
- Saul, B. y Stephens, T. (Eds.) (2015). *Antarctica in international law*. Bloomsbury Publishing.
- Senatore, M. y Zarankin, A. (1999). Arqueología histórica y expansión capitalista. Prácticas cotidianas y grupos operarios en la Península Byres, Isla Livingston, Shetland del Sur. En A. Zarankin y F. Acuto (Eds.), *Sed Non Satiata. Teoría Social en la Arqueología Latinoamericana* (pp. 171-188). Ediciones del Tridente. <https://bit.ly/3F2NjOi>
- Smith, W. (1842). *The Voyages of Captain James Cook*, vol. 1, Biblioteca Británica.
- Stevens, T. (1954). *The first American sealers in the Antarctic, 1812-1819 and the first voyage of the Brig Hersilia, of Stonington, Conn., 1819-1820*. The U.S. Department of State, Washington DC. <https://bit.ly/3ojd2LM>
- Vernet, L. (1829). *Plano geográfico de la Isla Oriental de Malvinas [...]*. Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y Humanas. <http://www.repositorio.cenpat-conicet.gob.ar/handle/123456789/939?show=full>
- Vernet, L. (1904 [1832]). Informe del Comandante Político y Militar de Malvinas, Buenos Aires, 10 de agosto de 1832. Diario de Sesiones de la Junta de Representantes, N° 279.
- Vezub, J. (2016). El Estado sin Estado entre los araucanos/mapuches. *Chungara*, 48(4), 723-727. <https://bit.ly/3idXntx>
- Vincendon-Dumoulin, C. (1843) *Carte des mers du Cap Horn*. 1843. Biblioteca Nacional Argentina. https://catalogo.bn.gov.ar/F/?func=direct&doc_number=001128595&local_base=GENER
- Vincendon-Dumoulin, C. (1846). *Carte de la partie du detroit de Magellan reconnue par les corvettes l'Astrolabe et la Zelee*. National Library of Australia. <http://nla.gov.au/nla.map-nk10748-8>
- Warnick, S. (2008). *The reluctant colonization of the Falkland Islands, 1833-1851: a study of British Imperialism in the Southwest Atlantic* (Master's Theses), Paper 702, University of Richmond, Richmond. <https://bit.ly/3zlv8ZK>
- Weddell, J. (1825a) "The Polar part of the Southern Hemisphere, Exhibition a comparative view of land and sea with that of the Northern, Londres", en *A voyage towards the South Pole*. Biodiversity Heritage Library <https://www.biodiversitylibrary.org/item/181136#page/78/mode/1up>
- Weddell, J. (1825b) "Chart of the tracks of the Vessels Jane & Beaufoy in their Southern voyages of investigation in 1820, 1821, 1822, 1823 & 1824 by J. Weddell R.N.", en *A voyage towards the South Pole*. Biodiversity Heritage Library <https://www.biodiversitylibrary.org/item/181136#page/30/mode/1up>
- Weddell, J. (2006 [1825]). *Un viaje hacia el Polo Sur realizado en los años 1822-1824*. Eudeba.

Yan, S. (2007). Mapping Knowledge and Power: Cartographic Representations of Empire in Victorian Britain, *EurAmerica*, 37(1), 1-34. <https://bit.ly/3zJnrSZ>

Ziegler, J. M. (1864). *Handels und Colonial-Karte*. David Rumsey Map Collection. <https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/s/lhbonz>

FUGIA